



CIRCULAR N° 162 - Dirección

Estimados alumnos y apoderados:

Compartimos con ustedes informaciones generales del ámbito académico relativas al término del Primer Semestre. La nueva cuarentena nos ha obligado a reorganizar el calendario y postergar algunas de las actividades programadas:

- El semestre finalizará de manera remota, con el fin de evitar situaciones de retrocesos en caso de regreso presencial.
- Las vacaciones de invierno de los alumnos se adelantarán y se extenderán desde el 2 al 26 de julio.
- Los días 5, 6 y 7 de julio, anteriormente asignados a la “Settimana della Scuola”, y teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar dicha actividad, se trabajará con los docentes en la organización y planificación del Segundo Semestre.
- Las reuniones de apoderados se llevarán a cabo on line, al inicio del segundo semestre (revisar calendario escolar en página Web).
- La entrega de documentos correspondientes al Primer Semestre se realizará al regreso de vacaciones de invierno, después de la reunión de apoderados.
- Las especificaciones por área se comunicarán oportunamente y en función al escenario en el que nos encontremos.

Esperamos que esta pausa contribuya a dar un nuevo ímpetu para seguir adelante con mayor receptividad y motivación, y que podamos volver de forma presencial como lo habíamos programado.

Les saluda atentamente,

La Dirección

Santiago, 17 de junio 2021.